

SOCIEDADES MERCANTILES

CONSTANCIA
DE FOLIO



CONSEJERÍA
JURÍDICA Y DE
SERVICIOS LEGALES

ASIENTO DE PRESENTACION			CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
ENTRADA	FECHA	OPERACION		
151069	06-06-2001	CI04 11000	<p>CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA Y MODALIDAD DE CAPITAL VARIABLE</p> <p>NO. ENTRADA 151069 FECHA DE ENTRADA 06/JUN/2001 FOLIO MERCANTIL 276367 * POR ESCRITURA---- NO. 20028 DE FECHA 13/MAR/2001 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 167 LIC. BENJAMIN CERVANTES CARDIEL- DE MEXICO DISTRITO FEDERAL A CONSTITUIR LA SOCIEDAD DENOMINADA ASIA JENNY IMPORTACIONES,-- SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE DURACION DE 99 AÑOS Y DOMICILIO EN MEXICO, D. F.----- OBJETO SOCIAL IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMISION, REPRESENTACION,----- CONSIGNACION, DE TODA CLASE DE TELAS, HILOS, MATERIAS PRIMAS PARA EL PROCESAMIENTO,----- CONFECCION Y MAQUILA DE TODA CLASE DE PRENDAS DE VESTIR Y BLANCOS Y LA MAQUINARIA,----- REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA LA FABRICACION DE LA MISMA. CAPITAL MINIMO FIJO DE \$----- 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) LA SOCIEDAD ESTARA ADMINISTRADA POR: UN----- ADMINISTRADOR UNICO. ACCIONES SUSCRITAS COMO SIGUE, SE NOMBRO APODERADO(S): ADMINISTRADOR- UNICO CHIEN JU CHIN, QUIEN GOZARA DE LAS FACULTADES PREVISTAS EN EL ARTICULO DECIMO----- SEPTIMO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. COMISARIO TSUNG YEH YAO, ACCIONISTA CHIEN JU CHIN,----- 80.00 ACCIONES, ACCIONISTA PO WEN CHEN, 20.00 ACCIONES, CLAUDIA DE EXTRANJERIA:----- ADMISION. NUMERO TOTAL DE ACCIONES 100 VALOR DE CADA ACCION \$ 500.00 M.N. PERMISO DE----- RELACIONES EXTERIORES NO. 9013557 DE FECHA 09/03/2001 EXPEDIENTE NO. 109013557 EL ASIENTO- QUE PRECEDE SE REALIZO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 4, 5 Y 6 Y DEL 87 AL 211 DE-- LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO,-- DEL 8 AL 45 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO-- CONCRETO, 1 Y 9 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE INVERSION Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL-- CASO CONCRETO, 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL-- CASO CONCRETO, 2, Y 4 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA E INTERES-- PUBLICO, DEL 11 AL 33 DE LA LEY DE SOCIEDADES COOPERATIVAS Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES-- AL CASO CONCRETO, 1 AL 8 DE LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES DE CREDITO Y-- DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO, 5 AL 14 DE LA LEY PARA REGULAR LAS----- AGROPORACIONES FINANCIERAS Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO, 19 Y 26 DEL----- CODIGO DE COMERCIO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO, 157 FRACCION I, 158,-- 159, 160, 161, 162, 213 INICIO 21 DEL CODIGO FINANCIERO DEL D.F. Y DEMAS RELATIVOS Y----- APLICABLES AL CASO CONCRETO, 2 DEL CODIGO DE COMERCIO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL-- CASO CONCRETO, 29 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS-- Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO Y 29 FRACCION I DEL REGLAMENTO DEL----- REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO. DERECHOS \$-- 735.00 (SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) R.C. 207082 PARTIDA 16687 DE FECHA-- 04/JUN/2001 MEXICO, D.F., A 08/JUN/2001 REGISTRADOR: LIC. ELIZABETH VILLALOBOS MEDELES.---</p>	<p>LIC. ELIZABETH VILLALOBOS MEDELES</p>